



Corte Suprema de Justicia  
Secretaría de Gobierno

CERTIFICO: Que en el Acuerdo celebrado en el día de la fecha, Acta N° 51, punto 24, la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, adoptó la siguiente resolución: 24) PROVISIÓN DE UN CARGO DE SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA DE CIRCUITO PARA EL CIRCUITO JUDICIAL N° 20 -GÁLVEZ-. VISTO: La necesidad de proceder a la provisión del cargo del epígrafe, vacante por traslado de la Dra. Mónica Elisabeth Saliva, según decreto N° 1916/2025 del Poder Ejecutivo, cuyo llamado a concurso fuera ratificado en Acuerdo de fecha 1.10.2025 (Acta N° 37, punto 3), y; teniendo en cuenta el resultado del concurso dispuesto según las pautas reglamentarias vigentes, del que da cuenta el informe que se agrega al final de la presente como parte integrante del acta, SE RESUELVE: I. Designar como Secretaria de Primera Instancia de Circuito para el Circuito Judicial N° 20 -Gálvez-, a la Dra. ANA GUADALUPE HERGUI, (Clase 1975, DNI 25.125.906), actual Oficial de Justicia del Circuito Judicial N° 17 -Coronda-, por ascenso y traslado. II. Instruir a la Secretaría de Gobierno del Cuerpo para que, a través de las áreas correspondientes, realice todos los trámites administrativos que fueran necesario para materializar lo aquí resuelto. FDO.: FALISTOCCO. BACLINI. ERBETTA. GUTIÉRREZ. SPÜLER. WEDER. ZABALZA. BORDAS (SECRETARIO).-----

SECRETARIA, 16 de diciembre de 2025.---



EDUARDO M. P. BORDAS  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

